

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Desígnese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 30 DIC. 2015

DECRETO N° 3809 .-I (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, Doña PALMIRA Becerra Chavarria; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CRISTIAN FRANCISCO CERPA ERICES
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN	
FUNCION	: Docente de Historia
JORNADA	: 22 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 09 de noviembre de 2015
HASTA	: 08 de diciembre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Palmira Becerra Chavarría
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1480

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"